



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



Ayuntamiento de
Murchante

NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

Informe de valoración de la documentación técnica presentada por los licitadores al contrato de concesión del servicio público de gestión y explotación del Bar del Complejo Deportivo Municipal de Murchante

Don Jesús Litago Zardoya y Doña Rosa Ana Sáez Ramírez, Secretario e Interventora del Ayuntamiento de Murchante respectivamente junto con el Coordinador de Deporte y Cultura Don Gustavo Ortega Clemente realizan el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas al contrato de concesión del servicio público de gestión y explotación del Bar del Complejo Deportivo Municipal de Murchante.

Tal y como establece la cláusula L-1 a) del Cuadro de Características del contrato de concesión del servicio público de gestión y explotación del Bar del Complejo Deportivo Municipal de Murchante, aprobado por Resolución de Alcaldía N°147/2026 de fecha 9 de junio de 2026 los criterios de adjudicación no valorables mediante fórmulas son los siguientes:

- Plan de Gestión y Explotación: 30 puntos.
- Plan de Conservación, mantenimiento y limpieza del local: 20 puntos.

A tales efectos se debe de presentar la siguiente documentación:

A.- Plan de Gestión y explotación (30 puntos):

- Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio (hasta 20 puntos)
- Oferta de productos (consumiciones, menús, platos combinados, etc) y precios (hasta 10 puntos)

B.- Plan de conservación, mantenimiento y limpieza del local (10 puntos)

- Mantenimiento preventivo: hasta 5 puntos.
- Plan mantenimiento correctivo: hasta 5 puntos.

Plan de limpieza: hasta 10 puntos.

A continuación, se procede a valorar por los técnicos las ofertas admitidas conforme a los criterios de adjudicación.



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



Ayuntamiento de
Murchante

NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

ALEJANDRO ROYO CLAVERIA

A.- Plan de Gestión y explotación (30 puntos):

-Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio (hasta 20 puntos)

Habla de 3 principios generales: Servicio estable, oferta de productos adecuada y atención correcta al cliente.

Enfoca su actividad a un público deportista y familiar.

Detalla de forma muy concreta, los horarios de apertura, diferenciando verano e invierno, fines de semana y eventos deportivos que puedan celebrarse.

Se le otorgan en este apartado 15 puntos

-Oferta de productos (consumiciones, menús, platos combinados, etc) y precios (hasta 10 puntos)

Presenta una relación detallada de las bebidas y sus precios, pero no así de los menús, platos, etc., indicando simplemente según producto.

Habla también de una manera precisa de la gestión de compras y proveedores, de la organización del personal, de la gestión higiénico-sanitaria, de la coordinación con el Ayuntamiento, de las reclamaciones y presenta varias actividades que complementan y dinamizan el servicio.

Se le otorgan en este apartado 7 puntos.

B.- Plan de conservación, mantenimiento y limpieza del local (20 puntos)

-Mantenimiento preventivo: hasta 5 puntos.

Indica que se llevarán a cabo revisiones periódicas y una vigilancia ordinaria, diferenciando según zonas, y de una comunicación de incidencias con el Ayuntamiento.

Detalla de forma concreta la periodicidad (semanal, mensual, etc.), según zonas.

Señala que la empresa Grupo Rubio, llevará a cabo un control semestral de plagas y desinfección.

Se compromete al pintado del bar antes de los dos meses del inicio del contrato y posteriormente cada 2 años.

Se le otorgan en este apartado 4 puntos.



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



Ayuntamiento de
Murchante

NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

-Plan mantenimiento correctivo: hasta 5 puntos.

Aporta un protocolo de actuación ante posibles incidencias que puedan surgir, diferenciado entre leves, graves y muy graves, señalando para cada una ellas una solución prevista y un registro.

Indica que contará con el servicio de las siguientes empresas:

*Plagas: Grupo Rubio

*Desinfección aseos: Impolut

*Residuos: Residuos del Moncayo

Se le otorgan en este apartado 4 puntos.

-Plan de limpieza: hasta 10 puntos.

Señala los principios generales, basados en una limpieza diaria, con materiales y maquinaria adecuados.

Detalla los medios materiales a utilizar, diferenciando por zonas y sus correspondientes frecuencias de limpieza.

Pone especial énfasis en la limpieza de los aseos, indicando que se limpiarán 3 veces al día y que la empresa Impolut realizará los tratamientos específicos.

Habla del refuerzo de la limpieza en verano y cuando se realicen eventos deportivos, del uso de materiales biodegradables y reciclables, de un sistema de control de los productos sanitarios, conservación del inventario municipal, medidas de PRL y de coordinación con el Ayuntamiento.

Aporta modelos de fichas de autocontrol para todo tipo de actuaciones (limpieza, mantenimientos, etc)

Se le otorgan en este apartado 8 puntos.

LEYLA ESTEFANÍA ESPEJO PALLARES

A-. Plan de Gestión y explotación (30 puntos):

-Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio (hasta 20 puntos)

Señala el horario de apertura, diferenciando de lunes a viernes, los fines de semana y la temporada de verano.



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

Incide en que el público al que quiere dirigir el servicio es el infantil destacando que, como actual gestora del servicio, ha instalado un parque de bolas gratuito, único en el municipio.

Señala también el personal a aportar (dos camareras a media jornada, uno por turno, de mañana y tarde, y una cocinera), que todos los productos cumplen con la normativa sanitaria y que se dispone de servicio para celíacos.

Se le otorgan en este apartado 10 puntos.

-Oferta de productos (consumiciones, menús, platos combinados, etc) y precios (hasta 10 puntos)

Aporta una carta detallada con toda la oferta de alimentación que ofrece y sus respectivos precios, así como de las bebidas y sus precios.

Se le otorgan en este apartado 9 puntos.

B.- Plan de conservación, mantenimiento y limpieza del local (20 puntos)

-Mantenimiento preventivo: hasta 5 puntos.

Refleja de forma muy sucinta varios aspectos genéricos, sin aportar nada relevante.

Se le otorgan en este apartado 1 punto.

-Plan mantenimiento correctivo: hasta 5 puntos.

Refleja de forma muy sucinta varios aspectos genéricos, sin aportar nada relevante.

Se le otorgan en este apartado 1 punto.

-Plan de limpieza: hasta 10 puntos.

Diferencia distintas zonas e indica la periodicidad de limpieza. También señala varios electrodomésticos a limpiar (frigoríficos, freidoras, horno, etc.) y su periodicidad de limpieza.

Se le otorgan en este apartado 5 puntos.

VÍCTOR SAMUEL SIMÓN REMIRO Y MINERVA GIL MIRANDA

A-. Plan de Gestión y explotación (30 puntos):

-Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio (hasta 20 puntos)



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026Ayuntamiento de
Murchante

NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

Comienza señalando, como objetivo general, que quieren ofrecer un servicio responsable y de calidad, dirigido al público familiar, juvenil y adulto.

Se le otorgan en este apartado 9 puntos.

-Oferta de productos (consumiciones, menús, platos combinados, etc) y precios (hasta 10 puntos)

Indican que quieren ofrecer los siguientes servicios:

*Desayunos: Señalan los productos que ofrecerían, e indican un rango de precios aproximados

*Almuerzos: No concretan los productos y dan un rango de precios aproximados.

*Menús de día: No acaban de concretar los productos y los precios (rango).

*Menú sábados: No acaban de concretar los productos y los precios (rango).

*Menú domingos: No especifican los productos y los precios.

*Pintxopote: Señalan de forma precisa los precios

*Noches sábado y domingo: No concretan nada, indicando solo ideas.

*Eventos señalados: No concretan nada, indicando solo ideas.

En general, en la propuesta aparecen expresiones como “no tenemos claro”, “dudamos”, “estamos estudiando” o similar, y no presentan una carta de bebidas y comidas como tal.

Se le otorgan en este apartado 4 puntos.

B.- Plan de conservación, mantenimiento y limpieza del local (20 puntos)

-Mantenimiento preventivo: hasta 5 puntos.

No se hace ninguna alusión a este criterio.

Se le otorgan en este apartado 0 puntos.

-Plan mantenimiento correctivo: hasta 5 puntos.

Hacen referencia a los siguientes mantenimientos:

*Equipos de frío y lavado: Indica que se hará un seguimiento y en caso de avería se contactará con la empresa Servicio Técnico Navarra

*Equipos bebidas: Para los tiradores de cerveza, se procederá a realizar un mantenimiento y limpieza trimestral con la empresa Install Beer. Lo mismo indican con la máquina de café, pero no se cita a ninguna empresa.

*Ambientadores y atrapa insectos: Se contratará el servicio de la empresa especializada Impolut.



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026

FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026

AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

Se le otorgan en este apartado 4 puntos.

-Plan de limpieza: hasta 10 puntos.

Divide la instalación en las siguientes zonas, y distingue por frecuencias de limpieza diaria, semanal y mensual: Cocina, barra, sala y terraza, baños. En general, se detalla de forma bastante precisa las labores de limpieza

Se le otorgan en este apartado 8 puntos.

WALTER PATRICIO TORRES TAPUY

A-. Plan de Gestión y explotación (30 puntos):

-Descripción global del planteamiento y modo de desarrollo del servicio (hasta 20 puntos)

Comienza señalando como principios generales de actuación un servicio de calidad y continuo.

Ofrece un modelo con los servicios habituales de bar-cafetería, aunque desconoce por completo el inventario aportado en el pliego, ya que indica que ofrecerá menús "si las instalaciones lo permiten".

En cuanto al horario, indica que se respetarán los establecidos en el pliego, ampliándolos cuando existan actividades especiales.

Sobre el personal, señala que se dispondrá del suficiente.

Habla de proveedores, pero no cita ninguno concreto.

Se relacionan, sin ningún desarrollo y contenido concreto los siguientes apartados: Calidad del servicio, limpieza e higiene, gestión medioambiental, seguridad, atención al cliente, gestión económica, promoción, mantenimiento, plan de contingencia, calidad y valor añadido.

Se le otorgan en este apartado 5 puntos.

-Oferta de productos (consumiciones, menús, platos combinados, etc) y precios (hasta 10 puntos)

Indica un ejemplo muy simple de carta con la oferta gastronómica y sus correspondientes precios. No indica nada acerca de las bebidas a ofrecer y sus precios.

Se le otorgan en este apartado 1 punto.

B.- Plan de conservación, mantenimiento y limpieza del local (20 puntos)



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



Ayuntamiento de
Murchante

NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

-Mantenimiento preventivo: hasta 5 puntos.

Diferencia los distintos elementos a tener en cuenta, señalando la frecuencia a tener en cuenta y la actuación a realizar, aunque de una forma muy breve.

Se cita un registro de las actuaciones realizadas

Se le otorgan en este apartado 2 puntos.

-Plan mantenimiento correctivo: hasta 5 puntos.

Se habla de que se realizarán inspecciones periódicas para garantizar la conservación del local, de que los residuos se clasificarán conforme a la normativa, de que se revisará de forma anual el plan, pero sin desarrollar nada más.

Se le otorgan en este apartado 2 puntos.

-Plan de limpieza: hasta 10 puntos.

Diferencia por zonas, señalando la frecuencia de limpieza y las actividades a realizar, aunque de una forma muy breve.

Se cita un registro de las actuaciones realizadas y de que se utilizarán productos autorizados, pero sin detallar nada más.

Se le otorgan en este apartado 4 puntos.

CONCLUSIÓN

Examinadas y valoradas las ofertas se proponen por los vocales técnicos a la Mesa de Contratación que se otorgue la siguiente puntuación:

Licitador	Plan de Gestión y Explotación	Plan de Conservación, Mantenimiento y Limpieza	Total
Alejandro Royo Clavería	22	16	38
Leyla Estefanía Espejo Pallares	19	7	26
Víctor Samuel Simón Remiro y Minerva Gil Miranda	13	12	25
Walter Patricio Torres Tapuy	6	8	14



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

TÉCNICO DE CULTURA Y DEPORTE
GUSTAVO ORTEGA CLEMENTE
23/09/2026



NIF: P3117600A

CONTRATOS

Expediente 313797E

En Murchante a 23 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO

D. Jesús Litago Zardoya

LA INTERVENTORA

D^a. Rosa Ana Sáez Ramírez

EL COORDINADOR DE DEPORTES Y CULTURA

D. Gustavo Ortega Clemente



FIRMADO POR

La Interventora
Rosa Ana Sáez Ramírez
23/09/2026



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
23/09/2026



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAVQ TMLT RZND 9MPD

Informe valoración sobre B - SEFYCU 385340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>